

**FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE  
INVERSIÓN**



**Administrado por:**

**POPULAR S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE  
FONDOS DE INVERSIÓN**

**MEMORIA ANUAL 2020**

### **Declaración de responsabilidad**

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del Fondo Capital Emprendedor – Fondo de Inversión durante el año 2020. El firmante se hace responsable por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas del Código Civil.

Lima, marzo de 2021



---

**Gustavo Inouye Arévalo**

Gerente General

Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

## Contenido

1. Carta a los Partícipes.....	3
2. Datos generales del Fondo .....	4
2.1. Denominación, inscripción y objeto de inversión .....	4
2.2. Política de Inversiones del Fondo .....	4
2.3. Plazo de duración del Fondo.....	4
2.4. Política de distribución de dividendos del Fondo.....	4
2.5. Valor nominal de la cuota .....	4
2.6. Comité de Inversiones .....	5
2.7. Comité de Vigilancia.....	5
2.8. Datos referidos al Custodio.....	6
3. Descripción de las operaciones del Fondo.....	6
3.1. Análisis y evolución de las operaciones del Fondo.....	6
3.2. Inversiones realizadas.....	6
3.3. Recaudación del Fondo .....	8
3.4. Morosidad y Estado de Emergencia Nacional SARS-CoV-2 (Covid-19).....	8
3.5. Deterioro de Inversiones .....	9
3.6. Excesos de participación presentados en el Fondo .....	10
3.7. Excesos de inversión e inversiones no previstas en la Política de inversiones del Fondo .....	10
3.8. Resultados operativos del Fondo.....	10
3.9. Evolución del valor cuota .....	11
3.10. Hechos de Importancia .....	11
3.11. Contingencias .....	15
3.12. Inscripción de modificaciones al Reglamento del Fondo en el 2020.....	15
4. Acerca de la Sociedad Administradora .....	16
4.1. Sobre Popular SAFI .....	16
4.2. Fondos bajo administración.....	17
4.3. Directores y principales Ejecutivos .....	17

## 1. Carta a los Partícipes

Estimados Partícipes.

Tengo el agrado de presentarles la Memoria Anual del ejercicio económico 2020 del Fondo Capital Emprendedor – Fondo de Inversión (el Fondo).

El año 2020, presento grandes desafíos en la administración del Fondo, debido a que la pandemia del SARS-CoV-2 (Covid-19), ha golpeado de manera significativa, toda la estructura nacional del país y el cumplimiento de cuarentenas obligatorias y restricciones laborales, han afectado, gravemente, la situación económica y social de muchas empresas y familias, entre estos, muchos de nuestros emprendedores.

La Gerencia de la Administradora ha cumplido con los protocolos de aislamiento social obligatorio, dispuestos por el Estado Peruano, implementando el trabajo remoto, esto con la finalidad de salvaguardar la salud de los colaboradores.

Las medidas adoptadas durante el 2020, permitieron al Fondo superar la situación más crítica de la pandemia, cumpliéndose la política de dividendos, pago de servicios y de tributos de manera oportuna.

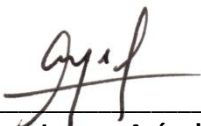
Al cierre del año 2020, contamos con 40,281,082 cuotas de participación debidamente pagadas, cuyo valor cuota, al 31 de diciembre, fue de S/1.52185185.

El Fondo mantenía 1,180 inversiones activas, de las cuales 999 son inversiones en TCHN, 180 son inversiones en Letras de Cambio, en trámite para la emisión de TCHN, por parte de Registros Públicos, un (01) Depósito a Plazo Fijo y saldos en bancos, que representan en su conjunto un valor de S/61.3 millones (al 31 de diciembre).

Cumpliendo con la política de inversiones, al término del año, el Fondo cuenta con 19 inversiones a corto plazo (menor a un año) que representan un valor de S/0.3 millones, 448 inversiones a mediano plazo (entre un año y tres años) que representan un valor de S/14.6 millones y 712 inversiones a largo plazo (entre tres años y no mayor a 6 años) que representan un valor de S/40.6 millones, así como un depósito a plazo por un valor de S/2 millones y una cuenta en bancos, por un valor de S/3.8 millones.

La rentabilidad del Fondo, en el año 2020, ha sido de 19.7%, de la cual 15% se ha desembolsado vía dividendos trimestrales (intereses) y un 4.7% se mantiene en resultados acumulados.

Atentamente,



**Gustavo Inouye Arévalo**

Gerente General

Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

## **2. Datos generales del Fondo**

### **2.1. Denominación, inscripción y objeto de inversión**

Mediante Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 027-2011-EF/94.06.2 del 31 de agosto de 2011, se resuelve disponer la Inscripción del Fondo de Inversión denominado “Fondo Capital Emprendedor – Fondo de Inversión”, en la sección correspondiente del Registro Público del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto invertir sus recursos, principalmente, en TCHN, instrumentos de deuda no inscritos en el registro que incorporan una garantía inmobiliaria que se caracteriza por ser libremente negociable mediante endoso y permitir la ejecución judicial y extrajudicial de la garantía.

Complementariamente, el Fondo podrá invertir en otros instrumentos representativos de deuda, instrumentos representativos de participación, depósitos, operaciones e instrumentos financieros, de personas naturales y jurídicas o patrimonios autónomos, inscritos y no inscritos, debidamente seleccionados para este efecto.

### **2.2. Política de Inversiones del Fondo**

La Política de inversiones del Fondo se encuentra establecida en la Sección II del Reglamento de Participación del Fondo, bajo la denominación “Política de Inversiones del Fondo” y comprende de los Artículos 15° al 27°.

### **2.3. Plazo de duración del Fondo**

Según el Artículo 4° del Reglamento de Participación del Fondo, el plazo de duración es de dieciocho (18) años, contados a partir del inicio de sus operaciones, dicho plazo culmina el 12 de diciembre del 2029.

El plazo de duración es prorrogable por acuerdo de la Asamblea General de Partícipes, de conformidad con el Reglamento de Participación del Fondo.

### **2.4. Política de distribución de dividendos del Fondo**

Según el Artículo 10° del Reglamento de Participación del Fondo, la política de dividendos consiste en la distribución trimestral del 3.75% del valor nominal de la cuota, siempre que el valor cuota del Fondo, al finalizar cada trimestre del ejercicio económico anual, sea mayor a S/1.0375.

Los anuncios de la distribución y el pago de los dividendos se comunicarán a los partícipes a través de correo electrónico y se difundirá a través de la web de Popular SAFI, en el plazo máximo de veinte (20) días desde el cierre de cada trimestre del ejercicio económico anual, y la fecha de registro será al vencimiento de cada trimestre, de ser el caso.

### **2.5. Valor nominal de la cuota**

El valor nominal de la cuota es de S/1.00.

El Fondo, al cierre del ejercicio 2020, mantiene un total de 40,281,082 cuotas emitidas, repartidas entre 76 partícipes y pagadas en su totalidad.

## **2.6. Comité de Inversiones**

Durante el año 2020, el Comité de Inversiones sesionó en las siguientes fechas: 3, 20 y 31 de enero; 17 de febrero; 2 y 23 de marzo; 8 y 30 de junio; 6, 15 y 30 de julio; 6, 12 y 25 de agosto; 2, 9, 21 y 28 de septiembre; 2, 14, 21 y 28 de octubre; 3, 11, 19, 27 y 30 de noviembre y 8, 15, 21 y 29 de diciembre.

Sus miembros son los siguientes:

### **Gustavo Miguel Inouye Arévalo, M. Sc**

Magíster en Finanzas (M. Sc) por la Universidad de Chile.

Bachiller en Administración y Finanzas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). PADE Finanzas Corporativas de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN).

Actualmente se desempeña como Presidente de Directorio y Gerente General de Popular SAFI, Director de Playa Paz Soldán S.A

### **César Augusto Fuentes Cruz, PhD**

Doctor en Economía (PhD) por University of Pittsburgh.

Economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha participado del Corporate Governance Leadership Program del International Institute of Corporate Governance de la Universidad de Yale.

Actualmente se desempeña como director de la Maestría en Gestión Pública de ESAN y Profesor Asociado de Economía en Universidad ESAN. Ha sido Presidente de Directorio de Popular SAFI y Director de OSIPTEL.

### **Javier Pasapera Castillo, M. Sc**

Magíster en Finanzas (M. Sc) por la Universidad ESAN.

Contador Público Colegiado (CPC) por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Miembro de la American Academy of Financial Management (AAFM); cuenta con especialización en evaluación de proyectos por CEPAL – ILPES.

Actualmente se desempeña como Consultor Financiero independiente. Ha sido Sub Gerente de Planeamiento Financiero y Control en Clínica Internacional (Perú), Consultor en Finanzas Gigabyte Technology (Perú), Gerente de Administración y Finanzas en Logicalis Perú, Director Financiero en Maxam Internacional (Perú), Jefe de Presupuesto en Tecnología en Nextel Chile, Controller de Presupuesto y Planeamiento Financiero en Nextel Perú y en NII Holdings Inc. (USA) y ha sido funcionario del Fondo Contravalor Italo Peruano (FIP).

## **2.7. Comité de Vigilancia**

Durante el año 2020, el Comité de Vigilancia sesionó en las siguientes fechas: 11 de marzo, 31 de julio y 7 y 16 de octubre.

Sus miembros son los siguientes:

### **Mario Augusto Trelles Vega**

Titulado de la Universidad de Piura como Ingeniero Mecánico - Eléctrico. Bachiller en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Mecánica - Eléctrica. MBA Ejecutivo en INCAE Business School.

Participó en el Congreso del Programa de Desarrollo de Gerentes de Proyecto - PAD – Universidad de Piura y en el congreso del Programa de Desarrollo de Capacidades Ejecutiva - CAME – Universidad de Piura. Ha trabajado en empresas como Compañía Cervecera Ambev Perú y GyM del grupo Graña y Montero. Ha desarrollado proyectos de mejora y proyectos de expansión de plantas y refinerías.

### **Yolanda Angélica Quispe Arata**

Administradora de empresas, con experiencia en ventas y marketing y dirección. Se ha desempeñado

como productora de los programas Económicos de televisión: Valor Agregado y Punto de Equilibrio.  
**Eliaana Noemí Gonzales Domínguez**

Bachiller en Ciencias Administrativas con experiencia como Jefe de Logística en NOVA EXPORT S.A.C. Se desempeñó como jefe del área de Ventas en Tiendas Wong. Con conocimientos en Administración de Negocios Internacionales y Gestión de Negocios.

### 2.8. Datos referidos al Custodio

El Fondo utiliza como Custodio a BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (parte del grupo BNB), cuyas oficinas se encuentran en Edificio Macros N° 901 - Avenida Manuel Olgúin 511 – 519, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

## 3. Descripción de las operaciones del Fondo

### 3.1. Análisis y evolución de las operaciones del Fondo

El Fondo inició sus operaciones el 12 de diciembre del 2011, cerrando ese año con un total de 14 inversiones realizadas en TCHN y Letras (*puente* para la emisión del TCHN), que representaron un monto invertido de S/492,000.00. Al cierre del 2020 se mantienen en el fondo 1,179 inversiones activas en TCHN y Letras, que representaron un total invertido de aproximadamente S/56 millones.

Estado	Inversiones	Monto financiado
Activas	1,179	S/56,362,793.73
Canceladas	142	S/1,086,406.09
<b>Total general</b>	<b>1,321</b>	<b>S/57,449,199.82</b>

### 3.2. Inversiones realizadas

#### 3.2.1. Inversiones en el año

El Fondo realizó un total de 301 inversiones entre TCHN y Letras durante el 2020, a diferencia de las inversiones realizadas en el año 2019, las cuales fueron 439; se puede ver el impacto de la pandemia por Covid-19 en las colocaciones del Fondo.



De las inversiones realizadas durante el 2020, al cierre del año, se mantienen activas 277 inversiones, que representan un total de S/15.8 millones invertidos.

Estado	Inversiones	Monto invertido
Activos	277	S/15,818,075.24
Cancelados	24	S/1,244,332.65
<b>Total general</b>	<b>301</b>	<b>S/17,062,407.89</b>

Dentro de las inversiones realizadas, se ha desembolsado según los siguientes rangos:

Rango (S/)	Inversiones	Monto invertido
6,000.00 – 50,000.00	162	S/5,211,071.23
50,001.00 – 100,000.00	111	S/7,615,078.10
> 100,000.00	28	S/4,236,258.56
<b>Total general</b>	<b>301</b>	<b>S/17,062,407.89</b>

El siguiente cuadro presenta la distribución geográfica de las inversiones realizadas durante el año 2020.

Distrito	Monto financiado (S/)	Inversiones	Participación
San Juan De Lurigancho	2,334,906.31	37	14%
Ate	1,217,572.28	16	7%
Villa El Salvador	1,178,797.71	20	7%
Los Olivos	986,927.97	16	6%
Villa María Del Triunfo	887,385.87	21	5%
Comas	853,270.68	11	5%
Callao	764,728.99	18	5%
San Martín De Porres	722,880.70	11	4%
El Agustino	682,038.92	12	4%
Otros distritos de Lima y Callao	7,433,898.46	139	43%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17,062,407.89</b>	<b>301</b>	<b>100.00%</b>

### 3.2.2. Inversiones al cierre de año

Al culminar el año 2020, se tiene en cartera un total de 1,179 inversiones activas, las cuales se resumen a continuación:

Rango desembolso (S/)	Inversiones
6,000.00 – 50,000.00	767
50,001 – 100,000.00	328
> 100,000.00	84
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,179</b>

Por zona geográfica, las inversiones se encuentran localizadas según el siguiente cuadro:



Distrito	Monto financiado (S/)	Inversiones	Participación
San Juan De Lurigancho	7,613,822.67	156	14%
Comas	3,961,999.20	78	7%
San Martín De Porres	3,627,186.02	71	6%
Los Olivos	3,531,053.30	66	6%
Villa El Salvador	3,379,878.37	77	6%
Callao	2,766,317.52	73	5%
Carabaylo	2,412,782.54	55	4%
Villa María del Triunfo	2,343,808.42	58	4%
Ate	2,254,179.10	39	4%
Cercado de Lima	2,000,771.10	50	4%
Otros distritos de Lima y Callao	22,470,995.49	456	40%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>56,362,793.73</b>	<b>1,179</b>	<b>100.00%</b>

### 3.3. Recaudación del Fondo

Al cierre de año, el Fondo generó cuotas (principal + interés) por S/23.9 millones, siendo el monto cobrado de S/26.6 millones.

El concepto de montos cobrados incluye todo pago efectuado por los financiamientos, reprogramaciones y refinanciamientos que se dieron durante el año.

Generado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total acumulado
Principal	985	943	987	985	1,002	1,004	1,000	1,000	974	950	909	898	11,637
Intereses	1,114	1,081	1,128	1,134	1,070	1,041	913	920	900	1,022	988	1,013	12,324
Total del mes	2,099	2,024	2,115	2,119	2,072	2,045	1,913	1,920	1,874	1,972	1,897	1,911	23,961
<b>Cobrado</b>													
Principal	1,503	1,500	959	292	439	763	1,276	1,540	1,461	2,709	1,724	2,102	16,268
Intereses	1,056	1,072	729	295	358	691	849	955	949	1,221	1,178	1,059	10,412
Total del mes	2,559	2,572	1,688	587	797	1,454	2,125	2,495	2,410	3,930	2,902	3,161	26,680

### 3.4. Morosidad y Estado de Emergencia Nacional SARS-CoV-2 (Covid-19)

Con fecha 15 de marzo del 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio por el avance de la pandemia del SARS-CoV-2 (Covid-19).

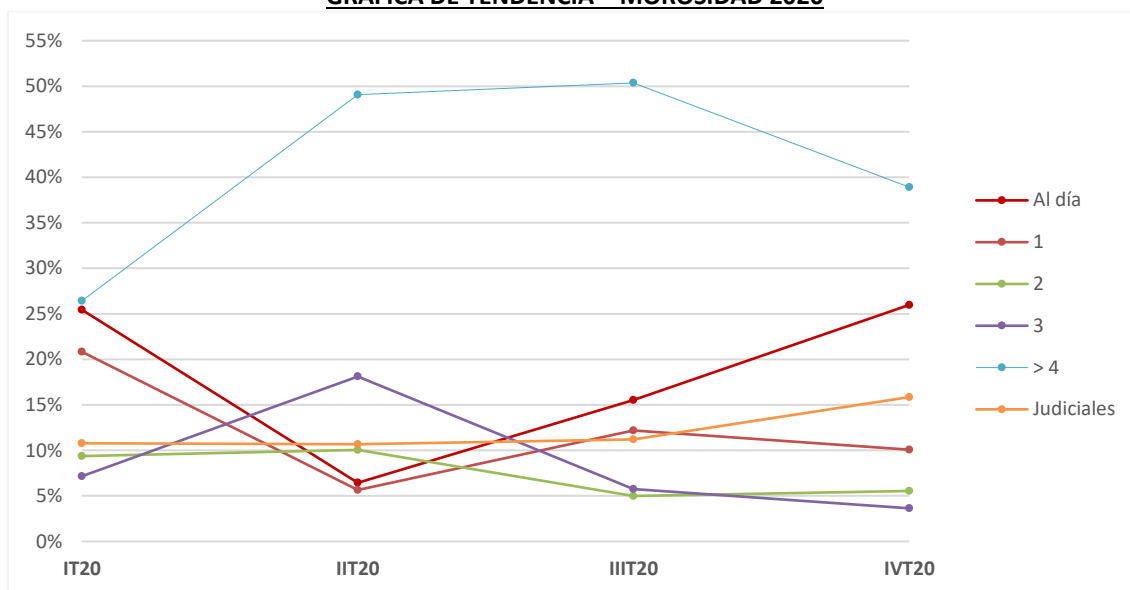
Debido a la pandemia Covid-19, se tomaron medidas estratégicas, operacionales y financieras, flexibilizando las condiciones de pago y reprogramaciones de los financiamientos, que incluyen la exoneración de los intereses compensatorios y moratorios, periodos de gracia y flexibilidad en refinanciamientos.

Todas las medidas aplicadas por el Fondo están enmarcadas dentro de las políticas del Gobierno Central, con la finalidad de ayudar a las empresas y familias afectadas económicamente, por la pandemia.

Al cierre del año, la estructura de morosidad del Fondo fue la siguiente:

Valor Presente (VP) de TCHNs	Monto (S/)	%	Cantidad	%
VP. TCHNs al día	14,420,790.23	25.98%	329	27.91%
VP. TCHNs con 1 cuota atrasada	5,602,092.26	10.09%	157	13.32%
VP. TCHNs con 2 cuotas atrasadas	3,067,989.00	5.53%	77	6.53%
VP. TCHNs con 3 cuotas atrasadas	2,020,152.28	3.64%	66	5.60%
VP. TCHNs con 4 o más cuotas atrasadas	21,592,121.60	38.90%	461	39.10%
VP. TCHNs Judiciales	8,799,004.26	15.85%	89	7.55%
<b>Total</b>	<b>55,502,149.64</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,179</b>	<b>100.00%</b>

**GRÁFICA DE TENDENCIA – MOROSIDAD 2020**



Se monitorea de cerca la situación diaria del Fondo y se enfoca en garantizar la continuidad operacional, así como fortalecer la liquidez y solvencia financiera.

### 3.5. Deterioro de Inversiones

La Gerencia evalúa a la fecha de cada Estado de Situación Financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. La evaluación contempla un análisis colectivo y otro de naturaleza individual por deudor, con el propósito de identificar si el nivel de riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento del activo.

En opinión de la Gerencia, no es necesario que el Fondo constituya una estimación para desvalorización de las inversiones, ya que están garantizadas a través de Títulos de Crédito Hipotecarios Negociables, los que incorporan un financiamiento y una garantía inmobiliaria.

Inversión – TCHNs por plazo original	Capital pendiente (S/)	Interés pendiente (S/)	Valor de tasación de los inmuebles (S/)
Hasta un año	237,656	24,496	4,469,770
Mayor a uno hasta tres años	10,966,838	2,163,152	123,582,457
Mayor a tres años hasta seis años	31,955,772	8,322,675	230,006,625
<b>Total de inversiones</b>	<b>43,160,266</b>	<b>10,510,324</b>	<b>358,058,851</b>

	2018	2019	2020
Cantidad de inversiones en TCHN	1,387	1,293	1,179
VP TCHN (S/)	45,494	51,020	55,502
Valor de inmuebles (S/)	410,744	397,143	358,059
<b>Cobertura (veces)</b>	<b>9.03</b>	<b>7.78</b>	<b>6.45</b>

Montos en miles de Soles

### 3.6. Excesos de participación presentados en el Fondo

El Fondo no ha presentado ningún exceso de participación en su patrimonio neto durante el ejercicio 2020.

### 3.7. Excesos de inversión e inversiones no previstas en la Política de inversiones del Fondo

El Fondo no ha presentado ningún exceso de inversión ni ha incurrido en inversiones no previstas en su Política de inversiones durante el ejercicio 2020.

### 3.8. Resultados operativos del Fondo

#### Principales cuentas del Estado de Resultados

En miles de Soles	2019	2020	Var. %
Intereses de Inversiones financieras	11,298	10,607	-6%
Costos financieros	-3,051	-3,410	12%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>8,247</b>	<b>7,197</b>	<b>-13%</b>
Gastos de administración	-255	-199	-22%
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>7,992</b>	<b>6,998</b>	<b>-12%</b>
Ingresos financieros	9	0	-100%
Gastos financieros	-33	-21	-36%
Otros ingresos	6	15	150%
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>7,974</b>	<b>6,992</b>	<b>-12%</b>

#### Desempeño financiero

Al cierre del año 2020, los ingresos por las inversiones financieras realizadas respecto de las del año 2019, se han reducido en un 6%.

Respecto a los costos financieros, estos representaron el 32%% de los ingresos, lo que significó un

aumento de aproximadamente 5%, comparándolos al año pasado.

En términos de EBITDA, se alcanzó un nivel de S/7 millones, lo que representa el 66% de los ingresos. En el año 2019, la cifra fue de S/8 millones, lo cual representó un 71% de los ingresos.

### 3.8.1. Gastos representativos del Fondo

CONCEPTO	MONTO
Retribución por administración	S/2,851,751.34
Asesoría legal y financiera	S/241,901.35
Contribución a la SMV	S/12,714.71
Auditoría	S/16,455.40
Custodia de Valores	S/98,793.92

### 3.9. Evolución del valor cuota

La evolución del valor cuota durante el año 2020, establecido según el Artículo 50° del Reglamento del Fondo – *Valorización de la Cuota*, se muestra a continuación:

PERIODO	VALOR CUOTA (S/)
Enero	1.43161345
Febrero	1.44855426
Marzo	1.47037479
Abril	1.45230466
Mayo	1.48214456
Junio	1.50450739
Julio	1.48145434
Agosto	1.49451417
Septiembre	1.51445437
Octubre	1.48723815
Noviembre	1.50344923
Diciembre	1.52185185

\*Información a cierre de mes

### 3.10. Hechos de Importancia

A continuación, se muestra el resumen de los principales Hechos de Importancia comunicados durante el año 2020:

- a. Con fecha 15 de enero se informa a la SMV:

Se procedió a realizar la distribución trimestral de dividendos a los partícipes del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE INVERSIÓN, a razón de 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2019.

- b. Con fecha 31 de enero se informa a la SMV:

La Información Financiera Individual del IV Trimestre del 2019 del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión.

- c. Con fecha 16 de marzo se informa a la SMV:

La convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Partícipes del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE INVERSIÓN, con la siguiente agenda:

1. Gestión Social, Memoria Anual y los Resultados Económicos del ejercicio correspondiente al año 2019 del Fondo.
2. Informe de Auditoría Externa Independiente sobre la información financiera del ejercicio 2019.
3. Informe anual 2019 del Comité de Vigilancia.
4. Remoción y/o ratificación de los miembros del Comité de Vigilancia.
5. Delegar en el Comité de Vigilancia la facultad para elegir a la Sociedad Auditora para el ejercicio 2020.
6. Aprobación de la modificación al Reglamento de Partícipes respecto de los artículos 19° y 22°.
7. Aumento de Capital del Fondo por colocación de nuevas cuotas.

La Asamblea se llevará a cabo en la oficina de Popular SAFI ubicada en la Avenida Nicolás de Piérola 938 Oficina 302 – Cercado de Lima, en las siguientes fechas y horario:

- 1ra Convocatoria 27/03/2020 16:00 horas.
- 2da Convocatoria 03/04/2020 16:00 horas.

d. Con fecha 16 de marzo se informa a la SMV:

Mediante aviso en el Diario Oficial El Peruano, se procedió a convocar a la Asamblea General Ordinaria de Partícipes del Fondo.

e. Con fecha 16 de marzo se informa a la SMV:

Que, el día de hoy se comunicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Partícipes del “Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión”, a través del Diario Oficial El Peruano; sin embargo, el Directorio acordó informar a sus Partícipes que no podrá llevarse a cabo en las oportunidades indicadas en dicho aviso, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N°044-2020-PCM y al comunicado de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) que ha sido publicado el día de hoy.

En consecuencia, se estará comunicando la reprogramación de fechas de la Asamblea General Ordinaria de Partícipes.

Finalmente, les indicamos que seguiremos brindando nuestros servicios de manera remota desde hoy 16 de marzo, en nuestros horarios regulares.

Ante cualquier consulta por favor comunicarse al correo electrónico [mail@popular-safi.com](mailto:mail@popular-safi.com).

f. Con fecha 17 de marzo 2020 se informa a la SMV:

Mediante segundo aviso consecutivo en el Diario Oficial El Peruano publicado el día de hoy, se convocó a Asamblea General Ordinaria de Partícipes del Fondo.

Sin embargo, conforme al Decreto Supremo No. 044-2020-PCM y al comunicado de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) que ha salido publicado el día ayer, debemos informales a los Partícipes

del “Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión”, que dicha Asamblea no podrá llevarse a cabo en las fechas indicadas.

g. Con fecha 27 de marzo del 2020 se informa a la SMV:

Conforme al D.S. N° 044-2020-PCM y al comunicado de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 16 de marzo, se suspendió la realización de la Asamblea General Ordinaria de Partícipes convocada para el 27 de marzo y 03 de abril.

Por lo tanto: La asamblea quedó desierta.

Popular Safi, estará informando la nueva fecha para la citada Asamblea del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión.

h. Con fecha 03 de abril, se informa a la SMV:

Que, la Asamblea General Ordinaria de Partícipes, convocada en segunda convocatoria para el 03 de abril del 2020 no se realizó debido al aislamiento social obligatorio.

i. Con fecha 15 de abril, se informa a la SMV:

Se procedió a realizar la distribución trimestral de dividendos a los partícipes del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE INVERSIÓN, a razón de 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2020.

j. Con fecha 23 de junio, se informa a la SMV:

La convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Partícipes No Presencial del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE INVERSIÓN, con la siguiente agenda:

1. Gestión Social, Memoria Anual y los Resultados Económicos del ejercicio correspondiente al año 2019 del Fondo.
2. Informe de Auditoría Externa Independiente sobre la información financiera del ejercicio 2019.
3. Informe anual 2019 del Comité de Vigilancia.
4. Remoción y/o ratificación de los miembros del Comité de Vigilancia.
5. Delegar en el Comité de Vigilancia la facultad para elegir a la Sociedad Auditora para el ejercicio 2020.
6. Aprobación de la modificación al Reglamento de Partícipes respecto de los artículos 19°, 31°, 66° y 71°.
7. Aumento de Capital del Fondo por colocación de nuevas cuotas.
8. Información relacionada al Beneficiario Final – DL 1372.

Para efectos legales, la Asamblea se llevará a cabo en la oficina de Popular SAFI ubicada en la Avenida Nicolás de Piérola 938 Oficina 302 – Cercado de Lima, en las siguientes fechas y horario:

1° Convocatoria 3/07/2020 NO PRESENCIAL - 15:00 horas.

2° Convocatoria 10/07/2020 NO PRESENCIAL - 15:00 horas.

Asimismo, se adjuntó el Aviso de Convocatoria, el Documento Informativo y la información sustentatoria, conforme a la Resolución de Superintendente de N° 052-2020-SMV.

k. Con fecha 03 de julio, se informa a la SMV:

Se comunicaron todos los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Partícipes No Presencial del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión:

1. Los partícipes aprobaron por unanimidad la Gestión Social, Memoria Anual y los Resultados Económicos del ejercicio correspondiente al año 2019 del Fondo.
2. Los partícipes aprobaron por unanimidad el Informe de Auditoría Externa Independiente sobre la información financiera del ejercicio 2019.
3. Los partícipes aprobaron por mayoría absoluta el Informe Anual 2019 del Comité de Vigilancia.
4. Los partícipes aprobaron por mayoría absoluta ratificar a todos los miembros del Comité de Vigilancia.
5. Los partícipes aprobaron por mayoría absoluta delegar en el Comité de Vigilancia la facultad para elegir a la Sociedad Auditora para el ejercicio 2020.
6. Los partícipes acordaron por mayoría absoluta aprobar las modificaciones del Reglamento de Participación respecto de los artículos 19°, 31°, 66° y 71°.
7. Los partícipes acordaron por unanimidad aprobar el aumento de capital.
8. Los partícipes aprobaron por mayoría absoluta la información relacionada al Beneficiario Final – DL 1372.

l. Con fecha 03 de julio, se informa a la SMV:

La ratificación de todos los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión.

m. Con fecha 03 de julio, se informa a la SMV:

La Información Financiera Anual Auditada Individual y Memoria del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión.

n. Con fecha 06 de julio, se informa a la SMV:

Que en base a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria de Partícipes No Presencial del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión, de fecha 3/07/2020, el día de hoy, 06/07/2020, el Comité de Inversiones, de acuerdo con las condiciones de mercado, consideró oportuno cambiar las fechas para el aumento de capital:

1ra Rueda: 16 de julio de 2020 al 07 de agosto de 2020.

2da Rueda: 10 de agosto de 2020 al 14 de agosto de 2020.

3ra Rueda: 17 de agosto al 24 de agosto de 2020 hasta las 13 horas.

o. Con fecha 08 de julio, se informa a la SMV:

La publicación en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario Expreso, del aviso de Suscripción Preferente del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión, en donde se establecieron las condiciones de emisión de las nuevas cuotas.

p. Con fecha 15 de julio, se informa a la SMV:

Se procedió a realizar la distribución trimestral de dividendos a los Partícipes del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión, a razón de 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2020.

q. Con fecha 30 de julio, se informa a la SMV:

ue por Sesión de Directorio de fecha 30 de julio, se aprobó la Información Financiera individual del 1er trimestre del 2020.

r. Con fecha 31 de julio, se informa a la SMV:

Que, mediante sesión de Comité de Vigilancia No Presencial, de fecha 31 de julio de 2020, se acordó por unanimidad elegir a Monzón, Falconí y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada con RUC N°20108567369, como sociedad auditora externa para el Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión, para el presente ejercicio y la fecha de inicio de trabajo será el 02 de noviembre del presente año.

s. Con fecha 24 de agosto, se informa a la SMV:

Que ha culminado el aumento de capital, la cantidad de cuotas suscritas en el Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión, asciende a 3,444,027 cuotas, lo que genera un total de 40,281,082 cuotas de participación en el Fondo.

t. Con fecha 30 de septiembre, se informa a la SMV:

Que por Sesión de Directorio de fecha 30 de septiembre, se aprobó la Información Financiera individual del 2do trimestre de 2020.

u. Con fecha 15 de octubre, se informa a la SMV:

Se procedió a realizar el reparto de dividendos a los partícipes del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión, a razón de 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de septiembre de 2020.

v. Con fecha 29 de octubre, se informa a la SMV:

Que por Sesión de Directorio de fecha 29 de octubre, se aprobó la Información Financiera individual del 3er trimestre del año 2020.

### **3.11. Contingencias**

A la fecha no se tiene conocimiento de contingencias tributarias ni de aquellas derivadas de procedimientos contenciosos que puedan afectar la situación financiera o resultados del Fondo.

### **3.12. Inscripción de modificaciones al Reglamento del Fondo en el 2020**

#### **Concluidas**

1. Con fecha 27 de julio se solicitó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46° del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, sobre la inscripción de modificaciones al reglamento que no generen derecho de separación, la inscripción de diversas modificaciones al Reglamento de Participación.



En virtud de ello, se procedió a modificar el Artículo 19° referido a la Inversión en TCHN, Artículo 31° referido al Comité de Inversiones, Artículo 66 referido al Quórum y Mayorías para las Asambleas de Partícipes y el Artículo 71° referido al Quórum y Votación para el Comité de Vigilancia.

2. Con fecha 28 de agosto se solicitó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de acuerdo con lo establecido en el artículo 46° del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, sobre la inscripción de modificaciones que no generan derecho de separación señalados en los literales c) y k) del Anexo I, la actualización del mismo.

En virtud de ello, se modificó el Artículo 6° referido al Patrimonio del Fondo, Artículo 19 referido a la Inversión en TCHN y Artículo 28° referido a la Sociedad Administradora: Popular SAFI.

La versión actualizada del Reglamento de Participación se encuentra en la web de Popular SAFI: [www.popular-safi.com](http://www.popular-safi.com)

#### *En proceso*

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no mantiene en proceso ninguna modificación a su Reglamento.

#### **4. Acerca de la Sociedad Administradora**

##### **4.1. Sobre Popular SAFI**

Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Popular SAFI) fue constituida el 31 de enero de 2006, ante el Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama, para dedicarse exclusivamente a la Administración de Fondos de Inversión, con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Fondos de Inversión, Decreto Legislativo N° 862 y en el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado por Resolución SMV N° 029-2014- SMV/01, así como la norma que lo sustituyan, complementen o modifiquen, cuyo plazo de duración es indefinido.

El 30 de octubre de 2006 se solicitó a la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) Autorización de Funcionamiento para actuar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y su respectiva inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, la misma que mediante Resolución CONASEV N° 023-2007-EF/94.10 del 23 de marzo de 2007, le fue otorgada.

Popular SAFI pertenece al Grupo Económico Berckemeyer – Prado.

<b>GRUPO BERCKEMEYER PRADO</b>	<b>OBJETO SOCIAL</b>
Popular SAFI	Administración de Fondos de Inversión
Prestaclub S.A.C	Empresa especializada en asesoría legal y financiera, que se dedica a la búsqueda, publicidad y promoción de solicitudes de financiamientos por parte de personas naturales

#### **Capital Social y Estructura Accionaria**

Está representado por 3,832 acciones comunes, suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/1,000.00 cada una. Al 31 de diciembre de 2020 hay 2 accionistas nacionales, personas naturales.

La composición accionarial tiene la siguiente estructura:

N° accionistas	% participación
1	0.10%
1	99.90%
2	100.00%

Todas las acciones tienen derecho a voto y existe solo un accionista con tenencia mayor al 10%. No existen acciones preferentes ni acciones de inversión.

#### **Datos de contacto**

Dirección	<b>Avenida Nicolás de Piérola N° 938 – Dpto. 302 – Lima, Lima, Perú</b>
Página web	<b>www.popular-safi.com</b>
Teléfono	<b>428-3820</b>
Correo electrónico	<b>mail@popular-safi.com</b>
RUC	<b>20512726411</b>

#### **4.2. Fondos bajo administración**

Al 31 de diciembre del 2020, Popular SAFI administra cuatro fondos de inversión, uno de oferta pública y tres de oferta privada, cuyos datos se muestran a continuación:

Fondo	Tipo de fondo	Número de partícipes	Moneda	Valor patrimonial neto (en miles)
Fondo Capital Emprendedor	Público	76	Soles	S/61,301
Fondo Mype - TCHN	Privado	2	Soles	S/58,895
Fondo Pérez Hidalgo	Privado	4	Soles	S/9,286
Fondo Popular 1 - Renta Mixta	Privado	2	Dólares	\$112,538

#### **4.3. Directores y principales Ejecutivos**

Los directores y principales Ejecutivos de Popular SAFI, al 31 de diciembre de 2020, son:

##### **Gustavo Inouye Arévalo, M. Sc**

##### **Presidente del Directorio - Gerente General**

Magíster en Finanzas (M. Sc) por la Universidad de Chile.

Bachiller en Administración y Finanzas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). PADE Finanzas Corporativas de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN).

Actualmente se desempeña como Presidente de Directorio y Gerente General de Popular SAFI, Director de Playa Paz Soldán S.A.

##### **Talía Berckemeyer Murguía**

##### **Director**

Bachiller en Administración y Negocios Internacionales por la Universidad de Miami. Estudios de Especialización en Parsons Institute (Nueva York). Ha sido funcionaria de créditos en Citibank – Sucursal Perú. Se dedica al desarrollo y emprendimiento de negocios en el sector textil y de modas; y como Director de Popular SAFI.

##### **Leoncio Prado Rey**

##### **Director**

Estudios en Administración de Empresas. Actualmente se desempeña como Presidente de Directorio de Species S.A.C., empresa de desarrollo y gestión en el rubro de alimentos y bebidas. Ex Gerente de La Calera S.A.C. (Grupo Masías). Amplia experiencia en emprendimientos y gestión de empresas.

**Oscar Berckemeyer Prado**

**Director**

Magister in Business Administration (MBA) de la Columbia Business School (focus International Business), Bachelor of Science, especialidad en Administración de Negocios por Boston University. Inversionista profesional, con una amplia trayectoria internacional.